

**Proceso ejecutivo propuesto por HERIBERTO ALVAREZ RODRIGUEZ contra MARCO
TULIO CAICEDO TRUJILLO RADICACION No. 015-2020-00397-00**

cesar sepulveda <cesaron30@hotmail.com>

Jue 16/06/2022 13:04

Para: Memoriales 02 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj02ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Me permito presentar memorial allegando la liquidación del crédito dentro del asunto de la referencia.

Señor
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA
E. S. D.-

Ref.: RADICACIÓN NÚMERO 015-2020-00397-00
PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE: HERIBERTO ALVAREZ RODRIGUEZ
DEMANDADO : MARCO TULIO CAICEDO TRUJILLO

CESAR AUGUSTO SEPULVEDA MORALES, Abogado en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 82.623 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de endosatario para el cobreo judicial del señor **HERIBERTO ALVAREZ RODRIUEZ** dentro del proceso de la referencia, comedida y respetuosamente me permito dirigirme a usted señor Juez, con el fin de aportar la Liquidación del Crédito de conformidad al art. 446 del C. G. del Proceso, la cual se discrimina así:

Capital No. 1.....\$ 17.250.000.00

Intereses de mora mensual causados desde el día dieciséis (16) de mayo de dos mil veinte (2.020) hasta el día dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2.022) a la tasa máxima legal autorizada así:

16 Mayo de 2020 al 31 de Mayo de 2.020 al 2.20%.....	\$ 189.750.00
01 Junio de 2020 al 30 de Junio de 2.020 al 2.20%.....	\$ 379.500.00
01 Julio de 2020 al 31 de Julio de 2.020 al 2.20%.....	\$ 379.500.00
01 Agosto de 2020 al 31 de Agosto de 2.020 al 2.20%.....	\$ 379.500.00
01 Septiembre de 2020 al 30 de Septiembre de 2.020 al 2.20%.....	\$ 379.500.00
01 Octubre de 2020 al 31 de Octubre de 2.020 al 2.20%.....	\$ 379.500.00
01 Noviembre de 2020 al 30 de Noviembre de 2.020 al 2.20%.....	\$ 379.500.00
01 Diciembre de 2020 al 31 de Diciembre de 2.020 al 2.20%.....	\$ 379.500.00
01 Enero de 2021 al 31 de Enero de 2.021 al 2.20%.....	\$ 379.500.00
01 Febrero de 2021 al 28 de febrero de 2.021 al 2.20%.....	\$ 379.500.00
01 Marzo de 2021 al 31 de marzo de 2.021 al 2.20%.....	\$ 379.500.00
01 Abril de 2021 al 30 de Abril de 2.021 al 2.20%.....	\$ 379.500.00
01 Mayo de 2021 al 31 de Mayo de 2.021 al 2.20%.....	\$ 379.500.00
01 Junio de 2021 al 30 de Junio de 2.021 al 2.20%.....	\$ 379.500.00
01 Julio de 2021 al 15 de Julio de 2.021 al 2.20%.....	\$ 379.500.00
01 Julio de 2021 al 31 de julio de 2.021 al 2.20%.....	\$ 379.500.00
01 Agosto de 2021 al 31 de marzo de 2.021 al 2.20%.....	\$ 379.500.00
01 Septiembre de 2021 al 30 de septiembre de 2.021 al 2.20%.....	\$ 379.500.00
01 Octubre de 2021 al 31 de octubre de 2.021 al 2.20%.....	\$ 379.500.00
01 Noviembre de 2021 al 30 de noviembre de 2.021 al 2.20%.....	\$ 379.500.00
01 Diciembre de 2021 al 31 de diciembre de 2.021 al 2.20%.....	\$ 379.500.00
01 Enero de 2022 al 31 de enero de 2.022 al 2.20%.....	\$ 379.500.00
01 Febrero de 2022 al 28 de febrero de 2.022 al 2.20%.....	\$ 379.500.00
01 Marzo de 2022 al 31 de marzo de 2.022 al 2.20%.....	\$ 379.500.00

01 Abril de 2022 al 30 de abril de 2.022 al 2.20%.....\$ 379.500.00
01 Mayo de 2022 al 31 de mayo de 2.022 al 2.20%.....\$ 379.500.00
01 Junio de 2022 al 16 de junio de 2.022 al 2.20%.....\$ 202.400.00

Intereses Capital No. 4.....\$ 9.879.650.00

Resumen:

Capital No. 1.....\$ 17.250.000.00

Intereses de mora capital No. 1.....\$ 9.879.650.00

Total capital No. 1 más intereses de plazo y mora.....\$ 27.129.650.00

Me permito indicar que me pueden notificar en la siguiente dirección así: carrera 53 No. 53 – 62 en Sevilla Valle, correo electrónico: cesaron30@hotmail.com Cel. 312-2785242.

De usted señor Juez, Atentamente,


CESAR AUGUSTO SEPULVEDA MORALES
T. P. No. 82.623 del C. S J.
C. C. No. 2.680.691 de Ulloa Valle